



En miércoles 19 de marzo de 2014, estando presentes los miembros de la Comisión Académica del Máster Arte, Museos y Gestión del Patrimonio histórico, a saber

Prof. ARSENIO MORENO MENDOZA

Prof. FRANCISCO OLLERO LOBATO

Profa. ANA ARANDA BERNAL

Profa. María del VALLE GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA

Tuvo lugar reunión de la comisión del mencionado máster, con el orden del día siguiente:

1. **Análisis y aprobación del Informe de Seguimiento curso 2012/2013.**
2. **Análisis y aprobación del Plan de Mejora del curso 2012/2013.**
3. **Aprobación del Informe de seguimiento del Plan de Mejora del curso 2011/2012**
4. **Análisis y aprobación del informe de seguimiento de objetivos de calidad del máster curso 2012/2013.**
5. **Ruegos y preguntas.**

Puntos 1, 2 y 3.

Por unanimidad se ponderan los buenos resultados obtenidos en general en las evaluaciones.

Se señala por todos los miembros de la comisión los siguientes aspectos:

La necesidad de conseguir una mayor cobertura de las plazas ofertadas, que puede mejorarse en el período de fases y matriculación, con una mayor información desde el CEDEP a los alumnos. Se elevará petición al organismo en ese sentido.

La comisión se congratula por la reducción del tiempo de emisión de los títulos.

Sobre el Plan de Mejora, el prof. Ollero y la Profa. Gómez de Terreros proponen seguir actualizando y difundiendo los datos del máster, en especial el conjunto de actividades formativas y complementarias que se ofertan. También racionalizar los instrumentos de evaluación en la medida de lo posible, de acuerdo a los dos tipos de evaluación para asignaturas virtuales y presenciales.



Sobre las prácticas, se constata un ligero descenso en la en la satisfacción de estudiantes y empleadores con la prácticas realizadas, y la dirección de las prácticas optó para el curso actual por una mayor grado de libertad en la elección de centros y entidades por parte de los interesados, que esperamos sirva para favorecer el grado de satisfacción y la correspondencia por los perfiles académicos y profesionales del alumnado.

El prof. Moreno manifiesta el compromiso declarado por la Biblioteca para comprar la bibliografía que se considere manual para las materias de los grados y postgrados.

Con respecto al seguimiento del Plan de Mejora del anterior curso 2011/2012, la profa. Gómez de Terreros señala, y se constata por unanimidad, que se ha comunicado verbalmente y por correos electrónicos la preocupación de la Comisión Académica por la correcta cobertura de las plazas ofertadas y la correcta información del alumnado sobre el proceso de matriculación.

También ha mantenido y actualizado la información adecuada en las páginas web de del Máster y del Área de Historia del Arte. Se explicitaron en el horario las tutorías colectivas de cada asignatura, y se actualizaron las guías docentes de cada materia. El aumento del porcentaje de profesores doctores, la posibilidad de contar con la defensa virtual para los alumnos extranjeros, se constata el aumento del porcentaje de alumnos que realizan encuestas de evaluación docente y del programa, así como la consolidación de los acuerdos de Erasmus de postgrado con Lisboa (Nova) y Università de Udine, son otros de los logros alcanzados según las aspiraciones del Plan de Mejora 2011/2012, manteniéndose una amplia divulgación del programa en folletos y web.

Se aprueba por unanimidad la información de estos informes.

Punto 4.

Se destaca por unanimidad el grado alto de cumplimiento de los objetivos de calidad propuestos para el máster para el curso 2012/2013. Se modifican los puntos 1, 4 y 5.

Se cambia el objetivo 1, que queda así

“Quemás de un 30% de los alumnos efectúe algún curso complementario a los créditos obligatorios del máster en eventos organizados o relacionados con le la área/disciplina de la Historia del Arte” (antes al menos ese porcentaje). Procede que su verificación pueda realizarse también con las hojas firmadas de asistencia a esa actividad.

Y también se cambia el punto 4, que se redacta así:



Que al menos el **80%** de los profesores del máster sean doctores. (Antes exigíamos una proporción del 75%)

Se cambia el punto 5, de modo que "estén representados entre los profesores del máster un mínimo de **seis** áreas de conocimiento distintas" (antes eran tres)

Se aprueba por unanimidad.

Sin más preguntas o cuestiones, se cierra el acta.

Prof. Arsenio Moreno Mendoza

Profa. María del Valle Gómez de Terreros Guardiola

Profa. Ana M. Aranda Bernal

Prof. Francisco Ollero Lobato

En Sevilla, a 19 de marzo de 2014